

CERTIFICADO N° 144 /

La Secretaria Municipal Subrogante que suscribe certifica que, en Sesión Ordinaria N°54 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 28 de mayo de 2026, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar una transacción extrajudicial con la doña Nilda Rosa Aguayo Muñoz, por daños sufridos por una caída ocurrida el día 22 de septiembre de 2025, en los camarines de la piscina municipal; transacción que consistirá en el pago de la suma de \$81.900 (ochenta y un mil novecientos pesos). El acuerdo incluye el desistimiento o la renuncia por parte de doña Nilda Rosa Aguayo Muñoz a toda acción judicial o administrativa, en contra de la Municipalidad, relacionada con su accidente.
- Corresponderá al Departamento Jurídico la elaboración de la respectiva transacción extrajudicial, quedando facultado para incorporar todas aquellas cláusulas que mejor resguarden el interés municipal.

Se extiende el presente certificado para el Departamento Jurídico, Dirección de Administración y Finanzas, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 28 de mayo de 2026.


MARÍA ISABEL LEÓN TORO
Secretaria Municipal (S)